



# Invertir en las regiones: la política de cohesión reformada de la UE 2014-2020

***Jordi TORREBADELLA***

***Maria MALCHEVA***

Unidad España

DG Política Regional y Urbana



Comisión  
Europea

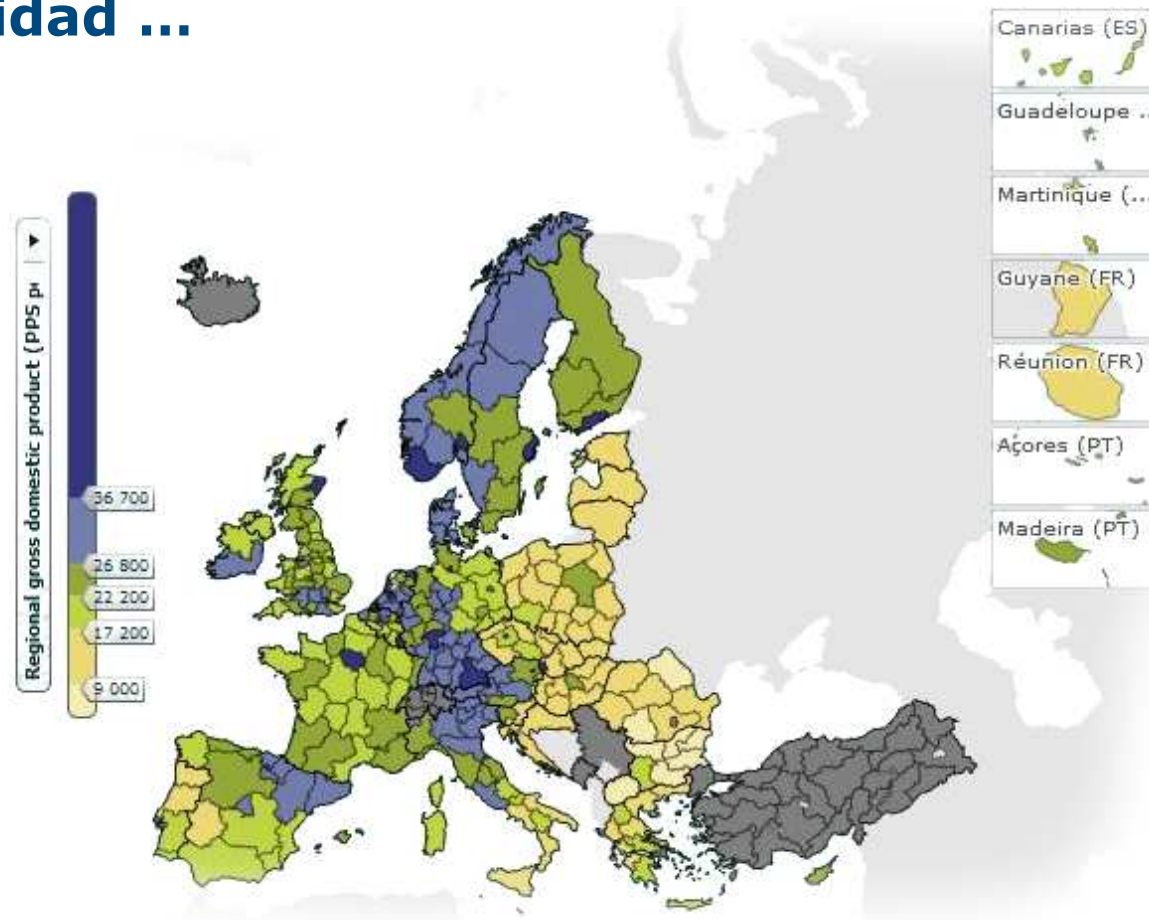
# Principios básicos de la política de cohesión de la UE



Comisión  
Europea

## La Unión Europea se caracteriza por su diversidad ...

PIB/cápita

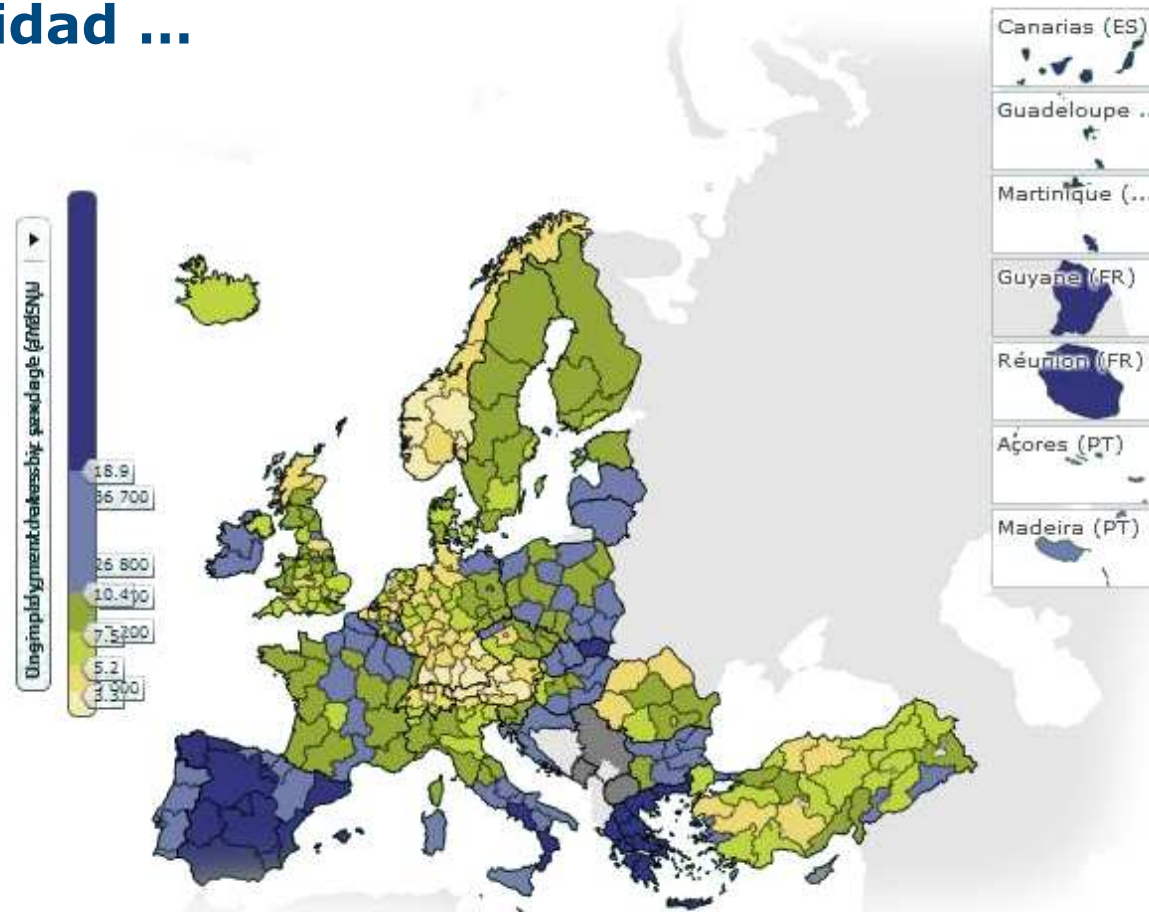




Comisión  
Europea

## La Unión Europea se caracteriza por su diversidad ...

Desempleo

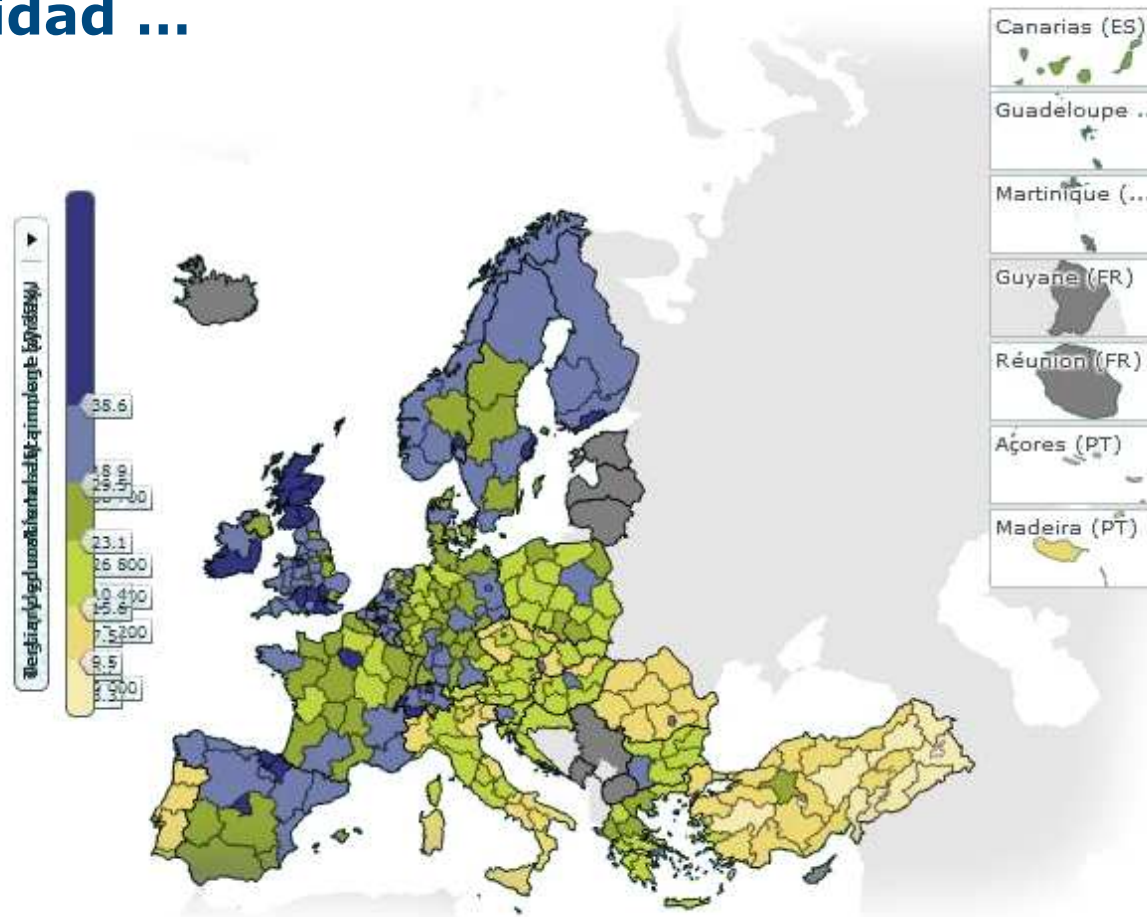




Comisión  
Europea

## La Unión Europea se caracteriza por su diversidad ...

Educación superior



## ¿Por qué una política de cohesión de la UE?

	Superior	Inferior	Proporción
<b>PIB por persona</b> (% de la media de la UE-28)	Luxemburgo 266%	Bulgaria 47%	5,7*
<b>Tasa de empleo</b> (%, edades de 20 a 64)	Suecia 79,8%	Grecia 53,2%	1,5

**La política de cohesión aspira a reducir las disparidades entre las regiones de la UE, a fin de lograr un desarrollo económico, social y territorial equilibrado.**

\* En Estados Unidos, la diferencia es de solo 2,5 y en Japón 2.

## Los orígenes de la política de cohesión se remontan al Tratado de Roma

- **Preámbulo del Tratado de Roma (1957):** necesidad de «reforzar la unidad de sus economías y garantizar su **desarrollo armonioso mediante la reducción de las diferencias existentes entre las distintas regiones y del retraso de las regiones menos favorecidas**».
- **Artículo 174 del Tratado de Lisboa (2010):** «A fin de fomentar su desarrollo general armonioso, la Unión Europea desarrollará y proseguirá acciones encaminadas a **reforzar su cohesión económica, social y territorial**. En especial, la Unión Europea aspirará a **reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas**».

## ¿Qué es una región?

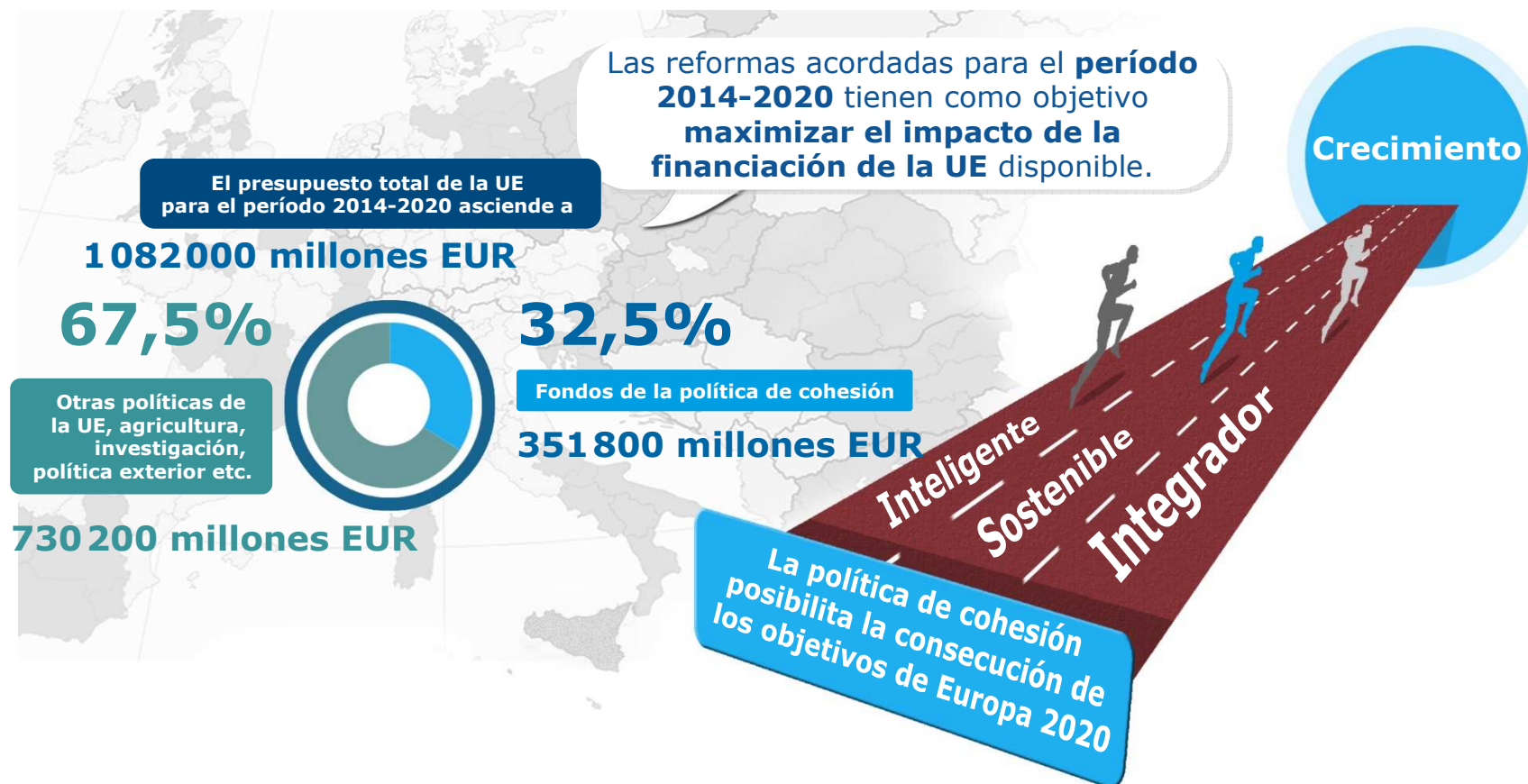
- **Eurostat ha desarrollado una clasificación de unidades territoriales con fines estadísticos (NUTS).**
- La política de cohesión tiene en cuenta las regiones NUTS 2 que incluyen **desde 800 000 a 3 000 000 habitantes.**
- Actualmente existen **274 regiones NUTS 2** en la UE.





Comisión  
Europea

## Política de cohesión de la UE 2014-2020: 1/3 del presupuesto de la UE





## La política de cohesión pone en práctica la estrategia Europa 2020

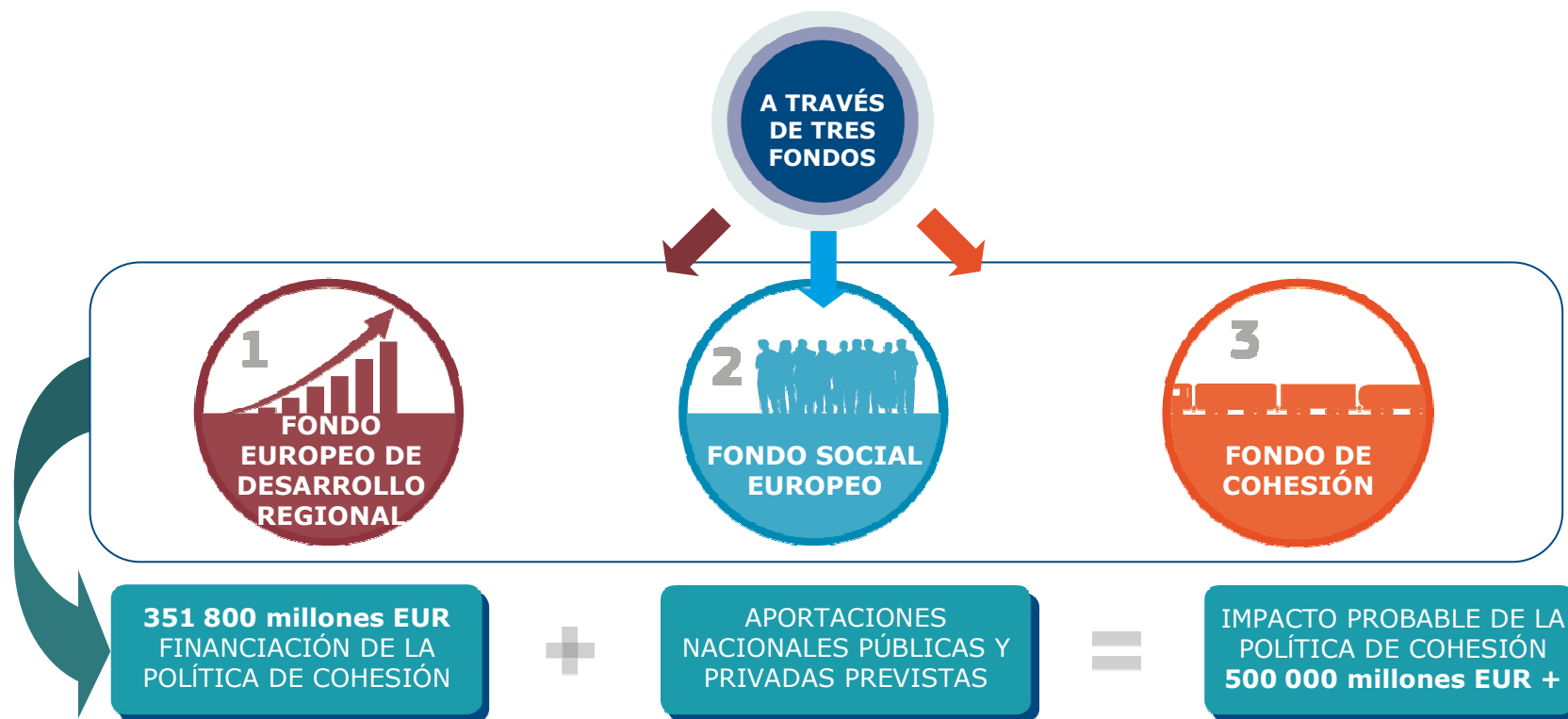
- Se inició en marzo de 2010: es una continuación de la Agenda de Lisboa (2000 y 2005).
- Una estrategia de la Comisión Europea para el «crecimiento inteligente, sostenible e integrador» durante los próximos 10 años.
- Agenda inteligente: innovación, educación y sociedad digital.
- Agenda de sostenibilidad: clima, energía y movilidad.
- Agenda integradora: empleo y capacitación, lucha contra la pobreza y la exclusión social.



Comisión  
Europea

## Tres fondos para invertir en el crecimiento y la creación de empleo

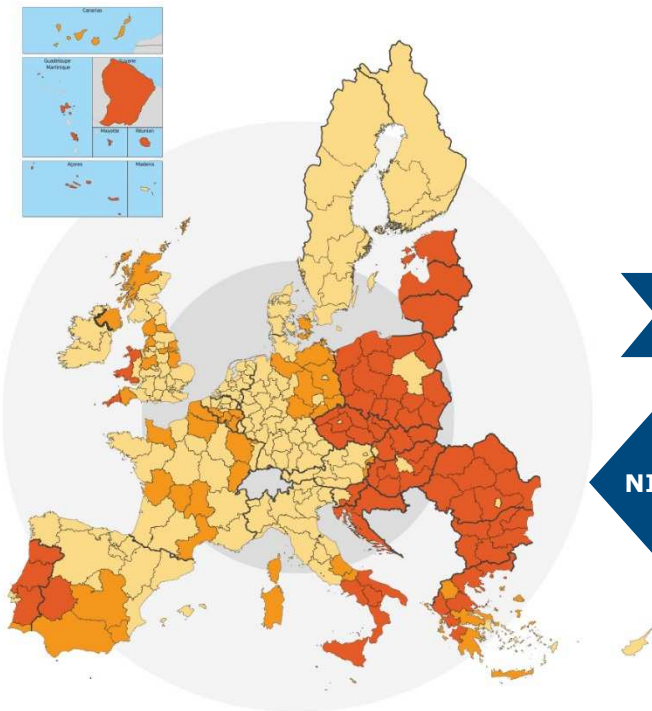
### FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN





Comisión Europea

# Inversión en todas las regiones de la UE



NIVEL DE INVERSIÓN

ADAPTADO A

NIVEL DE DESARROLLO

Todas las regiones de la UE se benefician

**182 000 millones EUR**

para las regiones menos desarrolladas  
PIB < 75% de la media de la UE de los 27



50,5 %



27% de población de UE

**35 000 millones EUR**

para las regiones en transición  
PIB 75-90% de la media de la UE de los 27



9,9 %



12% de población de UE

**54 000 millones EUR**

para las regiones más desarrolladas  
PIB > 90% de la media de la UE de los 27



15,1 %

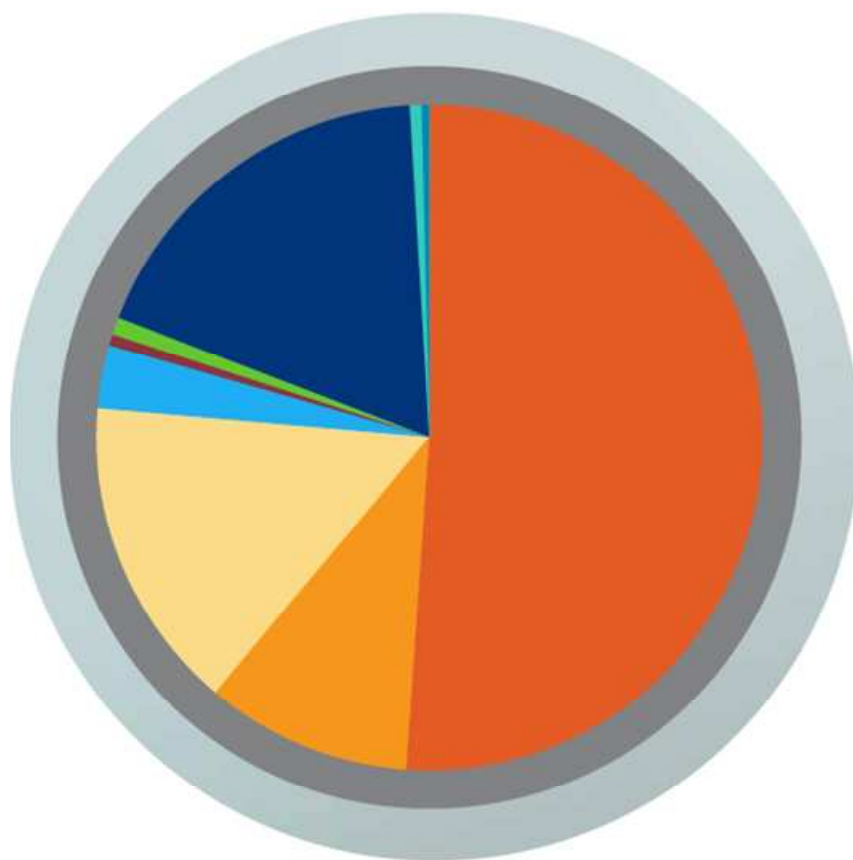


61% de población de UE



Comisión  
Europea

## Financiación de la política de cohesión 2014-2020 (351 800 millones EUR)

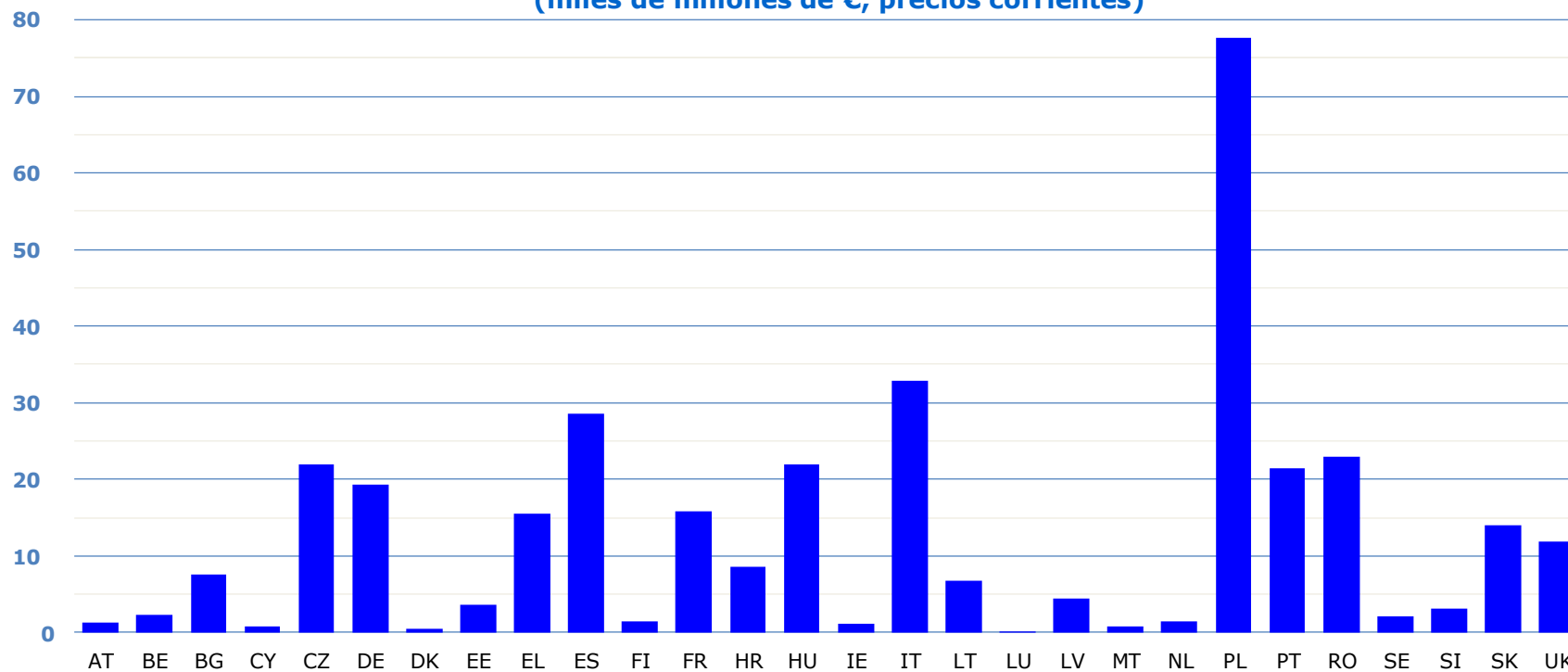


- 182 200 millones EUR**  
Regiones menos desarrolladas
- 35 400 millones EUR**  
Regiones en transición
- 54 300 millones EUR**  
Regiones más desarrolladas
- 10 200 millones EUR**  
Cooperación territorial europea
- 400 millones EUR**  
Acciones innovadoras urbanas
- 3 200 millones EUR**  
Iniciativa sobre empleo juvenil (complementos)
- 63 300 millones EUR**  
Fondo de Cohesión
- 1 600 millones EUR**  
Dotación específica para las regiones ultraperiféricas y poco pobladas
- 1 200 millones EUR**  
Asistencia técnica

# Asignaciones presupuestarias por Estado miembro (2014-2020)

Total de asignaciones de política de cohesión de la UE 2014-2020\*

(miles de millones de €, precios corrientes)



\* desglose por categorías de asignaciones sujetas a transferencias entre categorías a petición de los Estados Miembro



Comisión  
Europea

## El método: programación, asociación y gestión compartida

**Marco  
estratégico  
común**

**Acuerdos de  
Asociación**

**Programas  
operativos**

**Gestión de  
programas/  
Selección de  
proyectos**

**Supervisión/  
Elaboración  
de informes  
anuales**

## Tres autoridades de gestión se encargarán de la aplicación de la política de cohesión

- Una **autoridad de gestión** para aplicar el programa operativo y un comité de seguimiento para supervisarlos.
- Un **organismo de certificación** para verificar la declaración de gastos y las solicitudes de pago antes de su envío a la Comisión.
- Un **organismo auditor** para cada programa operativo con objeto de supervisar la eficacia del sistema de gestión y seguimiento.





Comisión  
Europea

# La política de cohesión reformada de la UE

VÍDEO

*política de  
cohesión*

## Cinco Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE) intervienen de forma coordinada

### ACUERDO DE ASOCIACIÓN



- **Normas comunes para los FEIE:**
  - Opciones de costes simplificados.
  - Gobernanza electrónica.
  - Normas de subvencionabilidad.
  - Instrumentos financieros.
  - Desarrollo local a cargo de las comunidades locales (DLCL) .



Comisión  
Europea

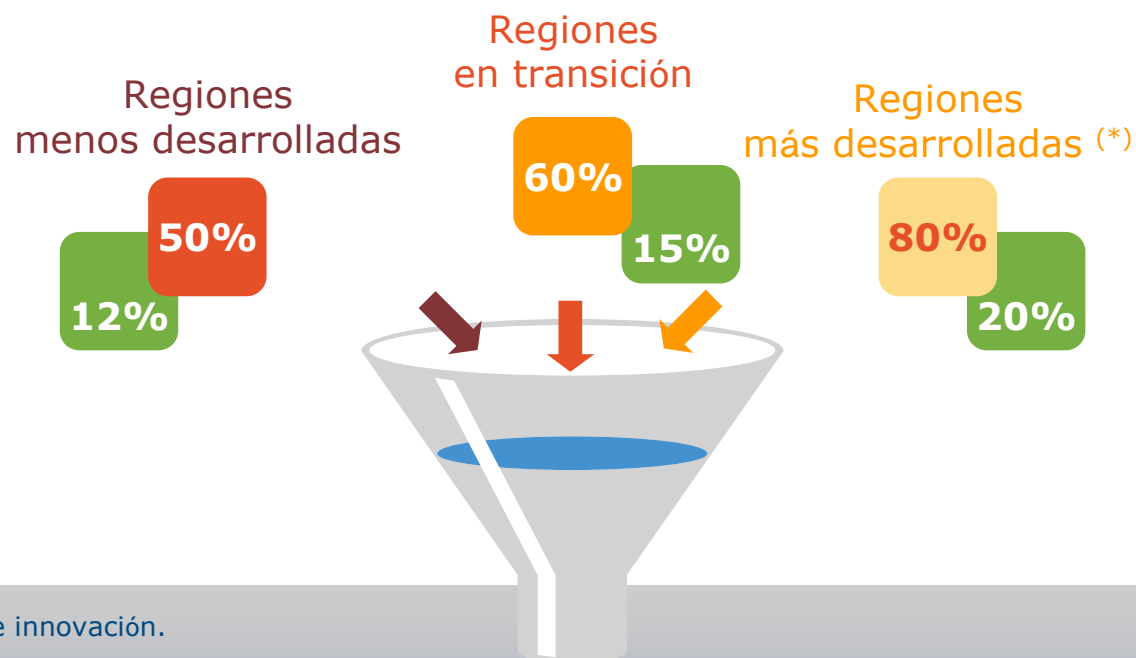
## 11 objetivos temáticos





Comisión  
Europea

## Concentración de las inversiones en cuatro prioridades temáticas (FEDER)



- 1 Investigación e innovación.
- 2 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- 3 Competitividad de pequeñas y medianas empresas (pymes); mayor uso de instrumentos financieros.
- 4 **Transición hacia una economía de bajas emisiones de CO<sub>2</sub> (eficiencia energética y energías renovables).**

(\*) Las regiones exconvergencia son tratadas como regiones en transición

## Mayor hincapié en los resultados



### Reserva de eficacia

El 6% de la financiación se asignará en 2019 a programas y prioridades que hayan logrado el 85% de sus metas.

## Un papel más importante para los socios en las fases de planificación y aplicación

### Código de conducta europeo sobre Asociación

- Una serie de normas comunes para mejorar la consulta, la participación y el diálogo con los socios durante las fases de planificación, aplicación, seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por todos los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
- Socios: autoridades públicas, sindicatos, empresarios y ONGs, así como organismos responsables de fomentar la inclusión social, la igualdad entre sexos y la no discriminación.

## Condiciones previas para que la inversión de la UE sea efectiva

### Condicionalidades *ex ante* temáticas

- Vinculadas a los **objetivos temáticos** y a las **prioridades de inversión** de la política de cohesión y aplicadas en relación con las inversiones en el **área temática específica**: condiciones previas estratégicas, normativas e institucionales, capacidad administrativa.

### Condicionalidades *ex ante* generales

- Vinculadas a los aspectos horizontales de la **ejecución del programa** y aplicadas **en todos los Fondos EIE**: política de antidiscriminación, política de igualdad de sexos.



Comisión  
Europea

## Ejemplos de condiciones previas para la financiación de la UE

**Estrategia de transporte nacional**

**Cumplimiento del Derecho medioambiental**

**Sistema de contratación pública**

**Reformas propicias para las pymes**

**Estrategias de «especialización inteligente»**

**INVERSIÓN**



## Iniciativa sobre Empleo Juvenil

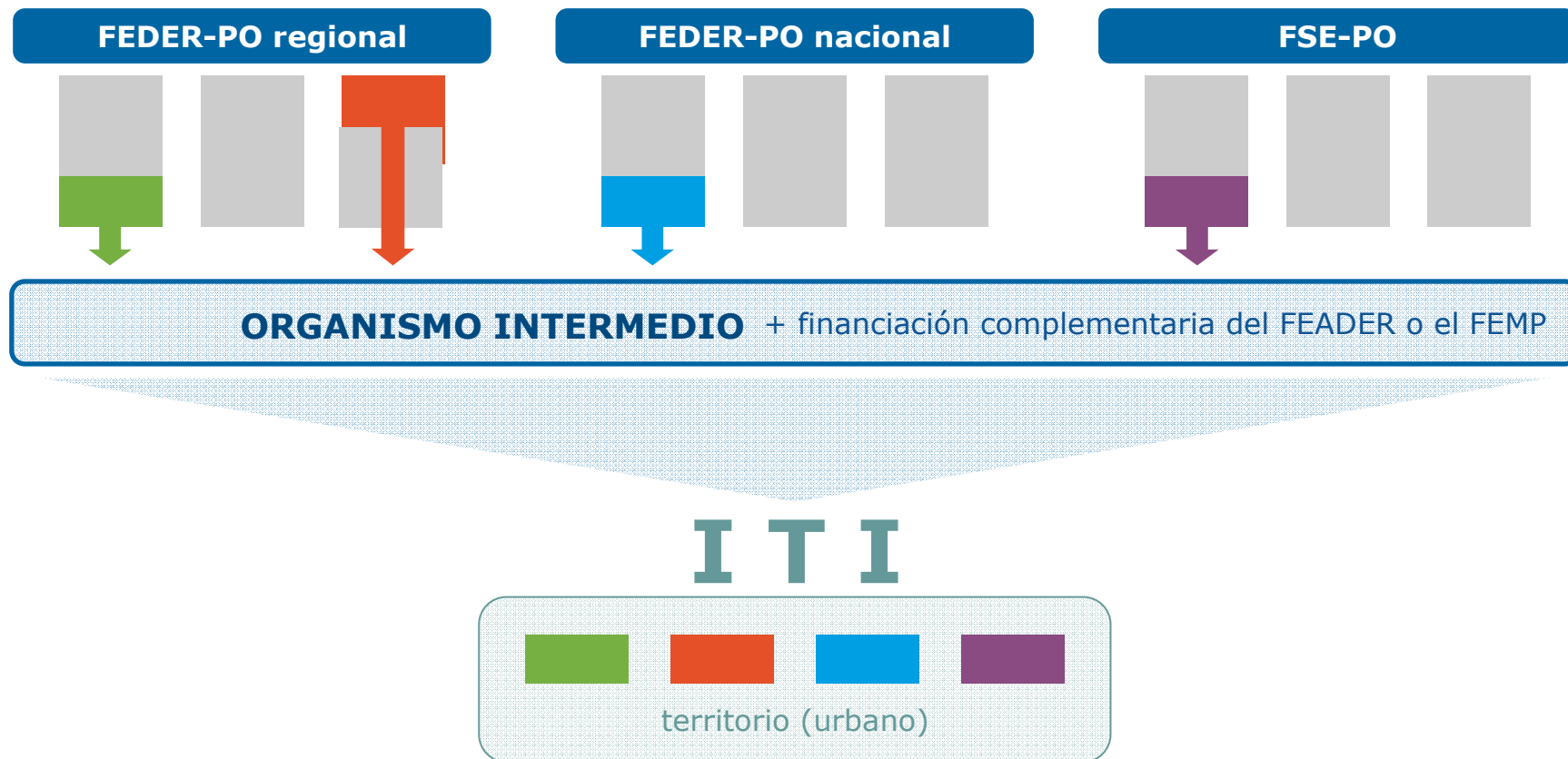
- **Un presupuesto total de 6 400 millones €** (3 200 millones € del presupuesto específico + 3 200 millones € del presupuesto del FSE).
- En regiones con una tasa de desempleo juvenil superior al **25%**.
- Grupo beneficiario: personas «**NEET**» (que no cursan estudios, carecen de empleo o no siguen una formación) con menos de 25 años u opcionalmente con menos de 30 años:
  - inactivos o desempleados (+de larga duración);
  - registrados o no como solicitantes de empleo;
  - residentes en las regiones subvencionables.
- Adopción de los programas operativos, **incluida** la Iniciativa sobre Empleo Juvenil.

## Desarrollo urbano sostenible: una prioridad para 2014-2020

**Como mínimo un 5% del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) deberá invertirse en el desarrollo urbano sostenible a nivel nacional**

- **Estrategias de desarrollo urbano integradas** concebidas por las ciudades y que se aplicarán como una inversión territorial integrada (ITI), un eje de prioridad multitemático o un programa operativo específico.
- Las ciudades seleccionan los proyectos que se adecuan a las estrategias.
- Los vínculos urbano-rurales se deben tomar en cuenta.
- Uso de enfoques posibles de desarrollo local a cargo de las comunidades locales (DLCL): consulta con las organizaciones de ciudadanos locales.

## ITI: Combinación de fondos y programas



## Otros instrumentos para el desarrollo urbano

### Acciones innovadoras para el desarrollo urbano sostenible (desde 2015)

- 370 millones EUR durante 7 años para promocionar los proyectos innovadores y experimentales.
- Convocatorias anuales de manifestación de interés.
- Como mínimo 50 000 habitantes implicados.

### Red de desarrollo urbano

- Diálogo directo entre la Comisión Europea y las ciudades que van a aplicar el desarrollo urbano integrado y las acciones innovadoras.
- Gestión realizada por la Comisión Europea.

### URBACT continúa (URBACT III)

- Programa integrado en el programa de Cooperación Territorial Europea. Todas las ciudades pueden solicitarlo.

## Cooperación transfronteriza reforzada

### 3 vertientes:

- Transfronteriza.
- Transnacional.
- Interregional.

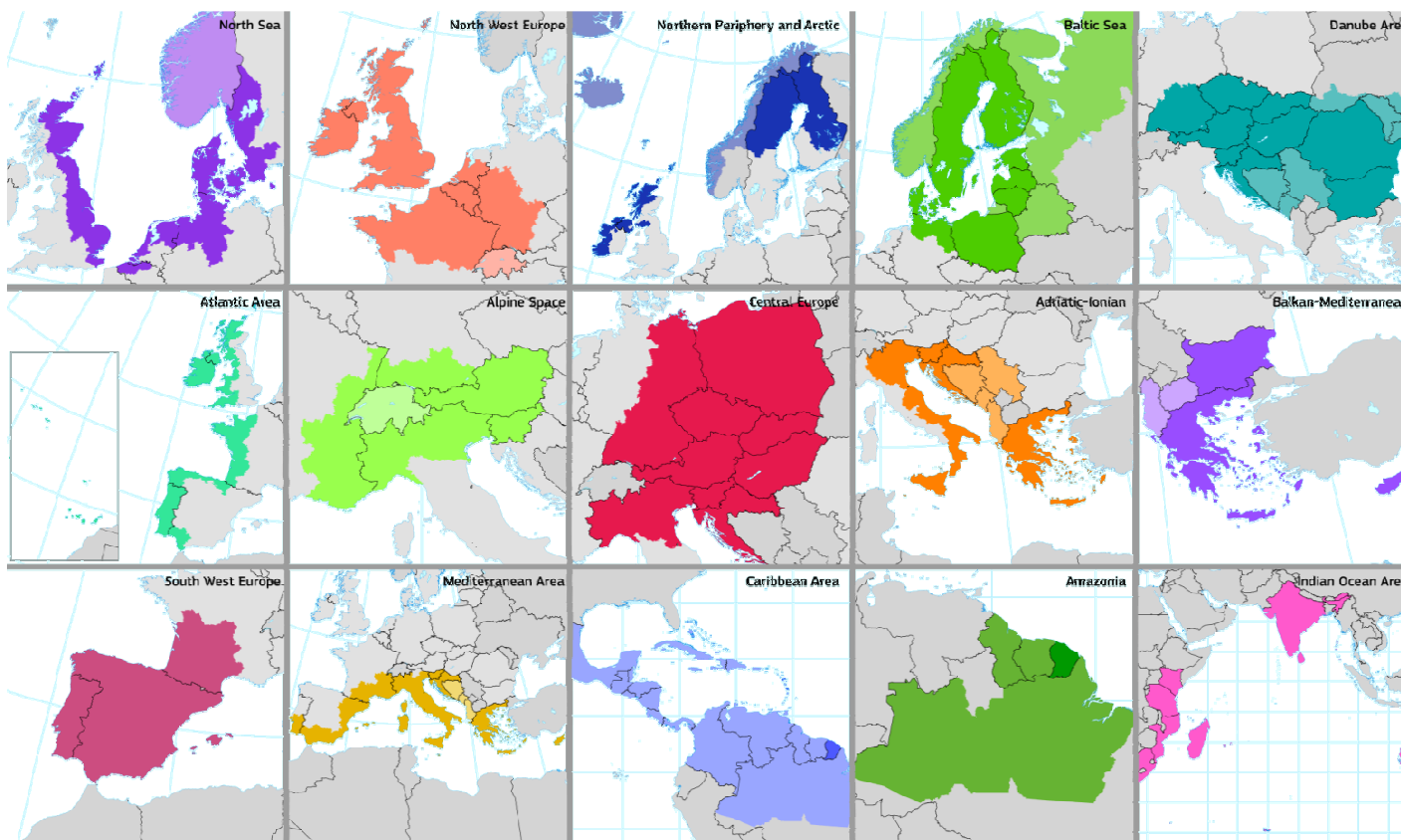
### Presupuesto para 2014-20: 10 200 millones EUR

- 2,9% del presupuesto de la política de cohesión.



Comisión  
Europea

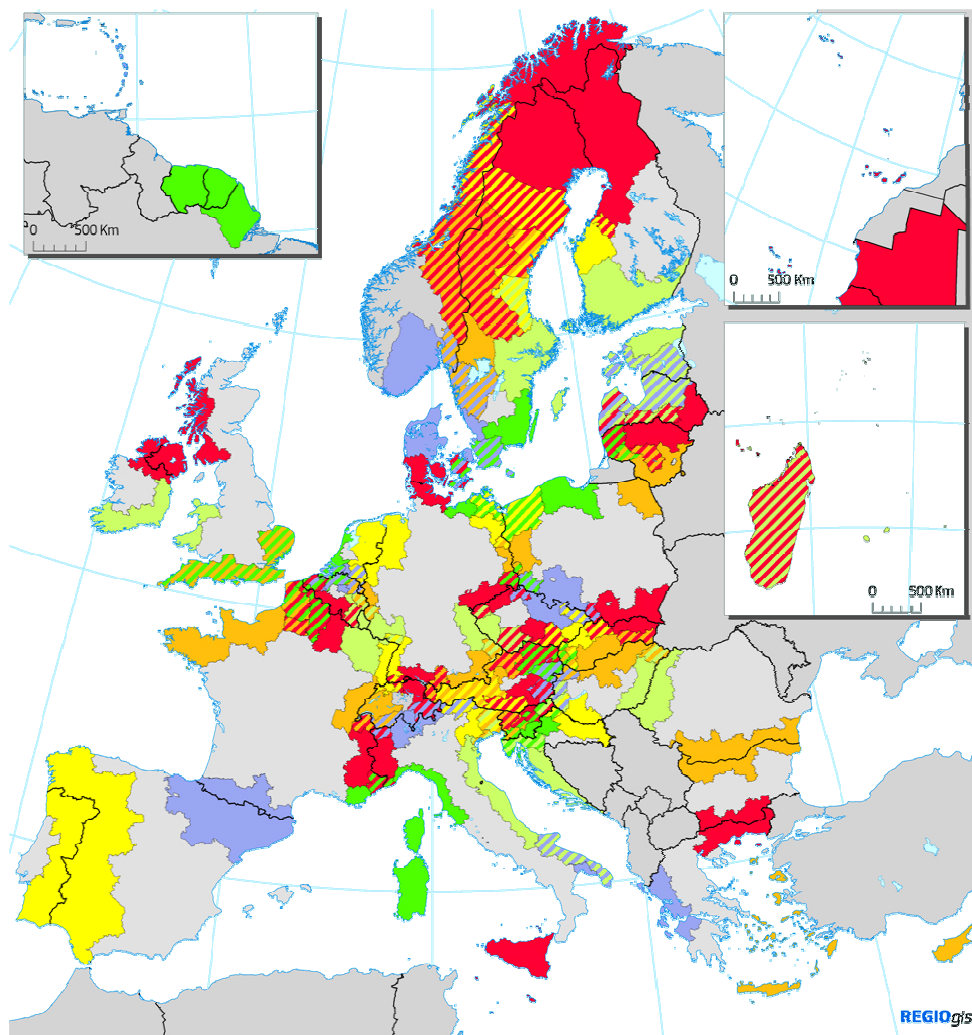
## Cooperación transnacional





Comisión  
Europea

## Cooperación transfronteriza





Comisión  
Europea

## Estrategias macrorregionales

### Estrategia de la UE para

- la región del Mar Báltico
- la región del Danubio
- la región Adriático-Jónica  
(propuesta por la CE en junio de 2014).







## Política de cohesión de la UE: los elementos clave de la reforma

- Vinculación a la **Estrategia UE 2020**.
- **Uso coordinado** de los cinco Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
- **Asignación** de recursos a los sectores con mayor potencial de crecimiento y creación de empleo.
- Establecimiento de **objetivos** claros y medición de los **resultados**.
- Garantía de las **condiciones adecuadas para la inversión**.
- Mayor papel para el **Fondo Social Europeo**.
- Mayor papel para los **socios** en las fases de planificación, ejecución y control.
- **Enfoque integrado** respecto al desarrollo territorial.
- Refuerzo de la **cooperación transfronteriza**.

## Gracias a la política de cohesión...

### Hasta la fecha, en el período 2007-2013:

- Se han creado 600 000 trabajos; 1/3 como mínimo en el sector de las pymes.
- Se han subvencionado 200 000 pymes.
- Se han construido o reconstruido 1 800 km de líneas ferroviarias.
- Se han construido o reconstruido 25 000 km de carreteras.
- Se ha proporcionado acceso de banda ancha a 5 millones de ciudadanos.
- Se ha proporcionado acceso a agua potable limpia a 3 millones de ciudadanos.
- FSE: 15 millones de participantes por año.
- 940 instrumentos financieros en 25 Estados miembros han recaudado 8 360 millones EUR de financiación para fondos de cobertura, préstamos y garantías.

# Gracias por su atención



[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/index\\_es.cfm](http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.cfm)



[www.facebook.com/EuropeanCommission](http://www.facebook.com/EuropeanCommission)



[www.twitter.com/@EU\\_Regional](http://www.twitter.com/@EU_Regional)



[www.linkedin.com/company/1809](http://www.linkedin.com/company/1809)



Plataforma de colaboración  
de la DG REGIO  
[www.yammer.com/regionetwork](http://www.yammer.com/regionetwork)



[plus.google.com/+EuropeanCommission](http://plus.google.com/+EuropeanCommission)



[www.flickr.com/euregional](http://www.flickr.com/euregional)



Suscríbese a nuestro «REGIOFLASH»  
[www.inforegiodoc.eu](http://www.inforegiodoc.eu)